



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Temas 13 y 18 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo tercer año**

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo  
GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad  
y el desarrollo internacionales**

**La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán**

## **Carta de fecha 31 de octubre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Según informes de los medios de comunicación, el 25 de octubre de 2008 las fuerzas armadas armenias llevaron a cabo maniobras militares en la región de Nagorno-Karabaj y en otros territorios ocupados de la República de Azerbaiyán. El Presidente Serzh Sargsyan y el Ministro de Defensa, Seyran Oganyan, de la República de Armenia, observaron las maniobras. La parte armenia ofreció aclaraciones en cuanto a los propósitos de tal alarde belicoso. Así pues, los representantes del régimen subordinado separatista de Armenia en los territorios ocupados dejaron bien claro que las maniobras habían tenido por única finalidad desarrollar acciones ofensivas, inclusive iniciar operaciones militares y redespargar tropas más allá de los territorios ocupados muy adentro del territorio de Azerbaiyán.

Con ese telón de fondo, hay que señalar a la atención el hecho de que las maniobras militares y declaraciones hostiles mencionadas coinciden con esfuerzos internacionales dirigidos a la solución del conflicto y demuestran que Armenia está lejos incluso de pensar en la posibilidad de buscar la paz de forma seria y eficiente.

Contrariamente a los numerosas declaraciones de Yereván en el sentido de que Armenia no participa directamente en el conflicto con Azerbaiyán, hay pruebas convincentes que demuestran la agresión militar directa de Armenia contra Azerbaiyán. Según estas pruebas, las maniobras militares en los territorios ocupados de Azerbaiyán, realizadas en la presencia del Presidente y del Ministro de Defensa de Armenia, constituyen otro ejemplo más del control político y militar efectivo de Armenia sobre los territorios ocupados de Azerbaiyán, ejercido ya sea directamente por sus propias fuerzas armadas o indirectamente por conducto del régimen separatista subordinado, que se mantiene gracias al apoyo militar y de otro tipo de Armenia.



Cabe recordar a este respecto que el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), aprobadas en respuesta a la agresión armada contra Azerbaiyán y la posterior ocupación de sus territorios, reafirmó el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionales de la República de Azerbaiyán y pidió la inmediata cesación de todos los actos hostiles, así como la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todas las regiones ocupadas de la República de Azerbaiyán.

El 14 de marzo de 2008, la Asamblea General aprobó la resolución 62/243 sobre la situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán. Profundamente preocupada por que el conflicto armado en la región y alrededores de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán continuaba poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, la Asamblea General reafirmó su continuo y firme apoyo a la soberanía e integridad territorial de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, pidiendo la retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas armadas de todos los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán.

Ninguna de las resoluciones mencionadas ha sido aplicada por Armenia, que continúa tomando medidas con propósitos definidos para consolidar el statu quo de la ocupación y reforzar su presencia militar en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

La República de Azerbaiyán, al señalar a la atención los actos de provocación de Armenia en los territorios ocupados de Azerbaiyán y su propaganda en favor de la guerra de agresión y amenaza con el uso de la fuerza, espera que los Estados Miembros convenzan a Armenia a que ponga fin a sus políticas destructivas, respete las normas y los principios generalmente aceptados del derecho internacional y negocie de buena fe con miras a hallar una solución duradera al conflicto.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13 y 18 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Agshin **Mehdiyev**  
Embajador  
Representante Permanente